

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Benalmádena-Costa, 2 de abril de 2002.—Un Administrador.—11.381.

URBANIZACIÓN CAÑUELOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la Notaría de don Julián Madera Flores, sita en Alameda Principal, 26, segunda planta, de Málaga, el día 29 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta por cualquiera de los medios adecuados en derecho.

Nota: Los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general podrán obtenerse de la sociedad, por cualquier accionista de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria.

Málaga, 21 de marzo de 2002.—El Administrador único, Mario Luigi Paraboni.—11.882.

URBANIZADORA 2000, S. A.

Por decisión del Administrador único don Francisco Roig Alfonso, se convoca a los socios de «Urbanizadora 2000, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 26 de abril de 2002, a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2002, a las once horas y treinta minutos, en el domicilio social, sito en paseo de Ruzafa, número 5, puerta 10, con el siguiente

Orden del día

Punto único: Reección de Administrador.

En Valencia a 4 de abril de 2002.—El Administrador único.—11.905.

URBEL 2000 DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las dieciséis quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.427.

VENTURADA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.428.

VIAJES EXCELSIOR, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (paseo de la Castellana, 113) el próximo 6 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el 7 de mayo, a las trece horas, en segunda convocatoria, al objeto de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales de la sociedad de 2001.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión del órgano de administración de 2001.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la aplicación de resultados de 2001 formulada por el órgano de administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener con anterioridad a la Junta, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el informe de gestión formulado por el órgano de administración.

Madrid, 1 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios.—11.206.

VILLANDRY DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.429.

VINOSELECCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

La sociedad «Vinosselección, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2002, ha procedido a reducir su capital social en la suma de 78,20 euros, mediante disminución del valor nominal de las acciones viejas, con cargo a reservas y constitución de una reserva indisponible tal y como previene el artículo 167.3 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Administrador solidario.—12.002.

VINOSELECCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) VINHISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA GRAND CRU, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Vinosselección, Sociedad Anónima»; «Vinhispania, Sociedad Anónima», y «Grand Cru, Sociedad Anónima», celebradas todas ellas el día 27 de febrero de 2002, en Madrid, aprobaron el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de dichas sociedades con fecha 24 de octubre de 2001 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 7 de diciembre de 2001 y, en consecuencia, la fusión por absorción de las entidades absorbidas, por parte de «Vinosselección, Sociedad Anónima», con extinción sin liquidación de las entidades y transmisión en bloque de su patrimonio a «Vinosselección, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace